



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y ACTIVIDADES RIESGOSASINFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-39851/25

No. de FOLIO

0502300400120255093003959

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 27 de Octubre de 2025

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 19 fracciones I, XII y XIV del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31 y 32 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

BESTENFELDEN SA DE CV
DE LAS AMERICAS , 1254 , PISO 10 OFICINA 50
GUADALAJARA, COUNTRY CLUB, GUADALAJARA
44610, JALISCO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 38173559

R.F.C. ó C.U.R.P.

BME970207Q44

VIGENCIA INICIAL

27 de Octubre de 2025

VIGENCIA FINAL

30 de Septiembre de 2026

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

CELPHOS 57% / ALTOX / FOSFINA / FUMIFOS / PALTOX /
ESFUME / FOSFUME / GASFLOW (FOSFURO DE
ALUMINIO)

NÚMERO CAS

20859-73-8

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA

1

CANTIDAD

42000

UNIDAD DE MEDIDA

Kilogramo

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

DISTRIBUCIÓN

FRACCIÓN ARANCELARIA

28539099

OBSERVACIONES

NA

PAÍS DONDE SE ELABORA EL PRODUCTO (FORMULADO)

IND

PAÍS DE PROCEDENCIA

CHN, DEU, GTM, IND, PAN

ADUANA DE ENTRADA

CIUDAD HIDALGO, MANZANILLO

PAÍS DONDE SE FABRICA EL INGREDIENTE ACTIVO (TÉCNICO)

IND

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 1, 3 apartado A, fracción II inciso d), 8, 9 fracción XXIII, 19 y 95 párrafo primero, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo de 2025, y mediante oficio No. SRA-DGGIMAR.618/005754 de fecha 30 de septiembre de 2025.

hikWjZdzDBey6rR/UdinTyr3sUvRcN4Vmo0sTpgHL0h91PM2a96IFKJEnsypAGh7Vs/9GGPDrwVd
F24lpV4PhddnjYbyrGeVOn37mVZrBvNrDICYCRMpa1ir9XKmaxPuLSRqqQE57Qyn9e86UmigYDr0
TtNZ2mqUImn9wuNL91QDm2KkJnBcZpuNFCD+iaH2ieSooxm1iuzKKKp+BctF7eznYBWtJfNMJxHS
JjWjdnaUqs0XobmN1eXV2hVEHzpTlq9u0vKqVJoeHtbR+xqiCyAFGU30XnZvVas8vOgQ3dsC+aC
i+IT99B5IM56H5+mqYTX6gndfQfl2GPSFQYQnQ==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/SIBJ/ARMC

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

Disponible en el siguiente enlace:
<https://encuestas.semarnat.gob.mx/index.php/393939?lang=es-MX>

